

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220700013709

21-07-2022

Rif: J-40670082-7
 Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
 Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: julio

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CORPORACION J33 GLOBAL, C.A
R.I.F. / N.I.T. J500540930
DIRECCIÓN AV PERIMETRAL CASA GUARIMBA URB EL
 TORONJIL
TELÉFONOS 0412 5487684

Hemos retenido la cantidad de:
 Ciento Veintisiete con 34/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
18/07/2022	000023	00-000028			RETENCION IVA 75%	1,230.90		1,061.12		169.78	0.00	
							0.00		169.78	75.00		127.34
TOTALES:								1,061.12		169.78		
									169.78			

AGENTE/RETENCION TOTAL 127.34

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


 AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
 RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: